

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**CAMPO REAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Doña Concepción Guerra Delgado, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuestos al público en este Ayuntamiento la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2009 y sus justificantes, con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e informe de la Intervención Municipal, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que por escrito se formulen.

Campo Real, a 1 de junio de 2010.—La alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.

(03/22.671/10)